

# La relación educación-economía. Una mirada desde las ciencias de la educación

## *Education-economy relationship. A view from the science of education*

**Esp. Raúl E. Fernández Canals.** Profesor Auxiliar. Vicerrector de Economía y Servicios. Universidad de Ciencias Pedagógica Enrique José Varona.

Correo electrónico: raulfc@ucpejv.rimed.cu

**Dr.C. Jorge E. Carbonell Pérez.** Profesor Titular. Especialista en Dirección Científica. Universidad de Ciencias Pedagógica Enrique José Varona.

Correo electrónico: jorgecp@ucpejv.rimed.cu

---

**Recibido: abril 2016**

**Aprobado: octubre 2016**

---

### **RESUMEN.**

El objeto de estudio de la economía tiene inobjetable implicaciones para el funcionamiento del sistema educativo y para la red de instituciones que la conforman que se concretan en el objeto de estudio de la economía de la educación, una ciencia muy joven que, como una rama de las ciencias de la educación, se ha ido desarrollando para estudiar cómo la economía se aplica a la educación, al fundamentar cómo la asignación y la utilización racional de los recursos económicos, humanos y financieros influyen en la efectividad del proceso educativo en las instituciones y, por consiguiente, en la calidad de la educación.

**Palabras clave:** educación-economía, economía de la educación en las ciencias de la educación

### **ABSTRACT.**

The object of study of economics has unobjectionable implications for the functioning of the education system and the network of institutions that comprise that are specified in the subject matter of the Economics of Education, a very young science, which as a branch of Science education has been developed to study how the economy is applied to education, to justify how rational allocation and use of economic, human and financial resources influences the effectiveness of the educational process in institutions and therefore the quality of education.

**Keywords:** education-economy, economics of Education in Science Education

---

## **Introducción**

En el ámbito nacional, la relación educación- economía no ha sido suficientemente investigada desde la investigación científica en las Ciencias de la Educación, lo que no ha permitido revelar con suficiente rigor científico las implicaciones de esta relación en la gestión de los procesos sustantivos universitarios; sin embargo, en el marco del proceso de actualización del Modelo Económico y Social Cubano, de las nuevas normas sobre el Sistema de Control Interno y de la implementación del Sistema de Evaluación y Acreditación de las Instituciones de la Educación Superior, el interés por los aspectos económicos de la educación se ha ido convirtiendo en un objeto de estudio de particular

importancia, debido a su impacto en el estudio de los procesos formativos que se desarrollan en estas instituciones.

En lo que a Latinoamérica respecta, se han ido perfilando dos tendencias sobre el enfoque de la educación: una abiertamente neoliberal, que la concibe como gasto social, como una carga para los estados y, desde esta perspectiva la privatización, es la vía que permite reducir los elevados costos de la educación y aporta una orientación deliberadamente economicista para el estudio de la relación educación- economía. La otra, que han ido desarrollando los gobiernos progresistas de la región, con una orientación hacia el desarrollo humano sostenible, concibe el auténtico significado de los conocimientos cuando se ponen al servicio de la sociedad, la solidaridad y la comprensión entre las personas y países al asumir el desarrollo, desde una perspectiva social.

Dentro de esta corriente de pensamiento, la educación adquiere un valor de relevancia social, con una orientación que impulsa e incentiva los valores humanos y no solo se reconoce como una categoría de interés económico, sino también con implicaciones sociales y pedagógicas que conforman otra mirada desde la que puede ser examinado el vínculo entre educación y economía.

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) reconoce que la categoría desarrollo no se vincula solamente al crecimiento económico, pues incluye también como componentes esenciales de desarrollo, el mejoramiento de las condiciones de vida, la educación y la cultura; de modo que las transformaciones de los sistemas educativos y el funcionamiento de sus instituciones, se integran a este enfoque de desarrollo, lo que muestra una nueva perspectiva desde la que puede ser examinada la relación entre educación y economía.

La economía es la ciencia social que integra, a su objeto de estudio, la manera en que se administran los recursos existentes con el fin de satisfacer las necesidades que tienen las personas y los grupos humanos; de esta forma, su objeto de estudio está estrechamente vinculado a la actividad humana, sustentada en los procesos de producción, comercialización, distribución y consumo de bienes y servicios para satisfacer las necesidades ilimitadas de los diferentes grupos sociales, familias, empresas y gobiernos. Analiza las decisiones relacionadas entre los recursos de los de que se dispone y las necesidades que cubren.

El objeto de estudio de la economía tiene indiscutibles implicaciones para el funcionamiento de los sistemas educativos, que se concretan en el objeto de estudio de la economía de la educación, una disciplina muy joven, que como una rama de las ciencias de la educación, se ha ido desarrollando para estudiar cómo la economía se aplica a la educación, al fundamentar cómo la asignación y la utilización racional de los recursos económicos, humanos y financieros influye en la efectividad del proceso educativo en las instituciones y, por consiguiente, en la calidad de la educación.

La economía de la educación, como disciplina integrante de las ciencias de la educación, tiene también a la educación como su objeto de estudio pero, a diferencia de las demás ciencias que integran las ciencias de la educación, lo estudia desde la dimensión económica pues conforma un sistema de conocimientos dirigidos a optimizar la aplicación de las políticas públicas en las instituciones educativas con el propósito de asegurar la gestión efectiva de los recursos materiales, financieros y administrativos, elementos esenciales para la calidad de la educación.

Estas ideas son relevantes porque plantean un punto de encuentro entre dos categorías estrechamente vinculadas al desarrollo social: *educación y economía*, aunque se advierte que cualquier intento de reducir el fenómeno educativo al análisis de costos, gastos, ganancias o rentabilidad, desvirtúa la esencia humanista de esta relación; pero al mismo tiempo, no desconoce que dicha relación expresa la necesidad de analizar los problemas vinculados a la utilización racional de los recursos y a la evaluación de los aspectos económicos del proceso educativo.

## Desarrollo

Al revisar el Diccionario de Sinónimos de la Real Academia de la Lengua Española, se puede ver que al vocablo *presupuesto* se le atribuyen como sinónimos los de supuesto e hipótesis, y también se reconoce como plan integrador y coordinador que formula, en términos financieros, los recursos y las operaciones necesarias para una entidad en un período determinado, con el fin de lograr los objetivos fijados.

Sullivan A., Sheffrin M. consideran que la integración de ambas representaciones permite asociarle al término los significados de cálculo, proyección y negociación anticipada de gastos e ingresos de la actividad económica de una entidad durante un periodo de tiempo, de manera que se trata de un plan de acción dirigido a cumplir una meta prevista, expresada en valores y términos financieros para ser cumplir en determinado periodo de tiempo y bajo ciertas condiciones previstas; por ello, es un instrumento de desarrollo anual de las empresas e instituciones.

Por su parte, en los documentos presentados al VII Congreso del Partido Comunista de Cuba se entiende como el plan financiero fundamental para la formación y la utilización de los recursos financieros del Estado, que se elabora a partir de la previsión o estimación de gastos y de recursos financieros necesarios para cumplir con los objetivos y compromisos del sector público. Ello comprende que la elaboración del presupuesto en cualquier institución de la educación superior permite establecer prioridades y evaluar la consecución de los objetivos previstos en el plan, de modo que es también la expresión de la planificación institucional; por eso, es un instrumento de gran valor conceptual y práctico, que revela los recursos financieros de que se dispone para lograr los objetivos y las metas propuestas, y alerta acerca de las estrategias o alternativas que deben ser diseñadas e implementadas, además de para utilizar los recursos disponibles por la institución (1).

Siguiendo a Sullivan A., Schiffrin M., se pueden reconocer los elementos constitutivos del presupuesto:

- Intentan que los recursos financieros logren un cambio en determinado período.
- Orientan a cada una de las áreas de la institución para el cumplimiento de la misión.
- Constituye un elemento coordinador, lo cual significa que su diseño debe tener un enfoque participativo.

### **El control: características principales**

Estos razonamientos iniciales ubican, en el centro de la atención, al control, como un componente esencial de la gestión del presupuesto.

El enfoque actual del control, ofrece una perspectiva objetiva para la evaluación de los procesos vinculados a la gestión del presupuesto en las instituciones de la educación superior ya que posibilita detectar errores y desviaciones, y corregirlos durante su ejecución. Al mismo tiempo, ofrece probabilidades reales para detectar riesgos, enfrentarlos de manera equilibrada y adoptar las medidas dirigidas a asegurar la preservación de los medios y de los recursos contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilícito.

Por supuesto que este enfoque implica mayor complejidad, no solo por la sistematicidad que requiere para el monitoreo de los procesos, subprocesos y actividades asociadas al control del presupuesto, sino por el hecho de que esta visión proporciona una perspectiva en la que el control no es solo una responsabilidad de los directivos al darle una orientación colectiva sobre la base del compromiso, la implicación y la comprensión de los valores de la institución como elementos definitorios para lograr su efectividad.

Mientras que el control de los procesos y actividades no llegue a convertirse en un asunto colectivo que se concrete desde la actuación individual, no puede asumirse como generador del cambio y, por otra parte, induce a pensar que no es solo un asunto que incumba exclusivamente a los directivos, es sobre todo, un proceso colectivo, cuya efectividad depende de las sucesos reales de los directivos de involucrar a todos en el seguimiento, la evaluación y, de manera especial, en el desarrollo de las acciones para revertir las desviaciones detectadas.

En consecuencia, el control del presupuesto se asocia de manera inseparable a otros procesos como la planificación, organización y ejecución; solo con un enfoque integrador es posible la detección y corrección de las desviaciones con una visión preventiva e integradora y esta apreciación aporta a la comprensión de su carácter de sistema.

Todo esto ofrece una perspectiva acerca de que la gestión del presupuesto se inserta de manera inseparable, al proceso educativo en las instituciones de la educación superior y justifica, desde el plano teórico que la relación educación- economía puede ser abordada desde las ciencias de la educación.

Como se puede apreciar, el control es una herramienta esencial para la orientación del cambio en las instituciones, pues expresa las modificaciones progresivas que se producen en los procesos, las actividades y los resultados previamente diagnosticados, y que revelan un nivel de desarrollo superior.

Una institución de la educación superior puede contar con una dirección eficiente, una estructura organizativa y proyección estratégica bien conformada y con planes operativos bien concebidos, pero si estos componentes esenciales no tienen, como soporte, un sistema de control que posibilite la evaluación sistemática del estado del objeto social y de sus objetivos, difícilmente los dirigentes podrán tener una clara visión de la situación real de su funcionamiento y, mucho menos, de la dinámica del cambio; por ese motivo, una cuestión esencial del control es la detección de las desviaciones que pueden impedir o retrasar el cambio.

Se subraya la idea esencial que el cambio se evalúa esencialmente mediante el control. A veces, los directivos tienen una concepción equivocada sobre el control y esto no les permite comprender sus interconexiones con la planificación, con el desarrollo de las actividades y con la evaluación de los resultados y, desafortunadamente, esto tiene

implicaciones negativas para valorar cuando los indicadores que miden la eficiencia de los procesos fundamentales de la entidad se alejan de los resultados previstos.

Por ello es importante precisar un conjunto de ideas básicas que ayudan a la comprensión de la relación entre control y cambio, pero se advierte que se trata de una lista incompleta, por lo que se invita a los lectores a buscar nuevas relaciones entre control y cambio.

1. Hay una relación de dependencia entre planificación y control, de manera que la efectividad de la planificación está condicionada por la efectividad del control y viceversa. La planificación prevé el cambio, el control, lo constata.
2. Para controlar es imprescindible medir, cuantificar y evaluar resultados porque el cambio se expresa mediante resultados. No es posible evaluar el cambio de manera subjetiva, a pesar de que en el plano individual está asociado a las modificaciones de puntos de vista y concepciones de los sujetos y grupos de sujetos participantes.
3. Una de las prioridades del control es la detección de errores y desviaciones entre lo planificado, lo que se ejecuta y lo que se aspira a alcanzar y, si esto se logra, se puede concretar el cambio.
4. El objeto del control es prever y rectificar, es incompleto si no se concretan las medidas correctivas que son verificadas y evaluadas.
5. El control es efectivo, si rectifica fallas y desviaciones de la planificación y si es capaz de prevenir los errores del futuro desde el óptimo aprovechamiento de la experiencia que aportan los errores cometidos en la planificación y en la organización.

La comprensión de la relación control–evaluación es esencial y está ligada estrechamente a las relaciones anteriores ya que influye de manera importante en la definición de la orientación y el contenido de las acciones futuras. No es posible lograr una evaluación efectiva del control sino se examina desde su relación con este; pero eso depende, en buena medida, que la evaluación descubra los rasgos esenciales de los modelos de actuación desplegados durante el desarrollo de los procesos y las actividades, y esto se expresa a partir de la valoración de la magnitud de los cambios o transformaciones producidos desde el análisis de los resultados alcanzados, el pronóstico de resultados futuros, la precisión de las características de los controles futuros, el otorgamiento de la categoría de evaluación y del contenido del informe.

En este artículo se asume que el control es el proceso dirigido a garantizar el seguimiento de todos los procesos y las actividades que se realizan en una institución. Es la realización de valoraciones objetivas sobre la base de la comparación sistemática entre los resultados que se van alcanzando y los resultados previstos, con la finalidad de identificar avances y logros, desviaciones y problemas para promover la búsqueda de soluciones y generar rectificaciones, reajustes, reconsideraciones y decisiones que contribuyan al logro de la misión de una institución educativa.

## Fundamentos generales del sistema de control del presupuesto

El concepto sistema ha sido abordado por una gran diversidad de autores pero, a pesar de esta variedad de enfoques, es posible distinguir lo expresado por Valle A., al expresar que todo sistema está compuesto por un conjunto de elementos que se encuentran en interdependencia, de modo que un cambio en uno, implica la modificación en los restantes

Estas ideas se constatan en las caracterizaciones que ofrece Korolev (citado por Castro O.), para quien “[...] sistema es el complejo de elementos que se encuentran en interacción mutua, es la multitud de objetos, junto con las relaciones entre los objetos y sus atributos”, en la que aportan Durasievich y Stepanian cuando aseguran que “[...] al sistema lo caracterizan la integridad, la acción mutua de los elementos y las relaciones que condicionan la estructura del sistema integralmente concebido. La unidad del sistema está dada por los objetivos hacia los cuales se encamina.

Por su parte, Strauss reconoce a la estructura como una de las características esenciales del sistema y que, como componente del sistema, precisa la manera en que se combinan sus elementos; por eso, al retomar nuevamente a Korolev, se puede ver que “[...] sistema es la multitud de objetos, junto con las relaciones entre los objetos y sus atributos. Al sistema lo caracterizan las relaciones que condicionan su estructura como un todo” (2).

De manera que la estructura del sistema es el elemento clave que le sirve de soporte ya que determina su eficacia, pero es necesario comprender que todo sistema, además de caracterizarse por sus interrelaciones internas, también establece relaciones externas con otros sistemas mayores y, en este caso, es un subsistema. Esto quiere decir que todo sistema es un todo único en relación con las condiciones circundantes y con otros sistemas.

Para los efectos de este artículo, se asumen los criterios de Valle A., donde en que sistema es el conjunto de componentes lógicamente interrelacionados que tiene una estructura y cumple ciertas funciones con el fin de alcanzar determinados objetivos.

*Los objetivos* determinan las aspiraciones a alcanzar, expresan la transformación que se desea lograr. *Las funciones* revelan las características generales del proceso o actividad que se desea modelar para alcanzar los objetivos del sistema. *Los componentes* son las partes que conforman el sistema y *la estructura* expresa las relaciones entre los componentes del sistema; estas relaciones deben quedar bien definidas, por lo que incluyen las formas de implementación y las de evaluación.

De acuerdo con el modelo genérico de Valle A., se reconoce que todo sistema interactúa con otros y, para lograr su adecuado funcionamiento, deben ser tomadas en cuenta las siguientes características:

- Sus propiedades superan las de cada uno de sus elementos y partes.
- Cada elemento debe cumplir funciones particulares como aportes al propósito del sistema.
- Contempla tipos de relación entre elementos, partes, y entre el sistema y el medio externo que lo contiene.
- Es producto de una abstracción de la realidad, pero aplicable a la práctica y operacionalizable en ella.

- Es concretamente próximo y correspondiente con el desarrollo científico alcanzado en sus fundamentos teóricos.
- Contempla armónicamente propiedades estructurales, organizacionales funcionales.
- Es relativo en su estructura interna.
- El desarrollo de sus elementos internos implica el de otros, el de la parte que los contempla y el del propio sistema.
- Las interrelaciones internas deben reflejar su intensidad y las externas, las condiciones en que se desenvuelve el sistema.
- Sus interrelaciones deben ser causales.
- Cada subsistema debe poseer estructura propia y particular dentro del sistema.

### **Estructura del sistema de control del presupuesto. Relaciones entre los componentes del sistema**

La estructura del sistema de control queda determinada por las interrelaciones entre los componentes, o sea, entre las actividades que determina, cada uno de los componentes y los nexos que se establecen con los demás componentes.

En este caso, el criterio que justifica los nexos entre los componentes viene dado por la secuencia y el ordenamiento de las actividades desarrolladas, desde la notificación del presupuesto, hasta el análisis de la liquidación del presupuesto.

De igual manera, otro punto de vista a considerar pueden ser las formas organizativas que se utilizan para el análisis de los diferentes componentes, los espacios de análisis y el contenido de las actividades que se realizan como parte de la implementación del sistema de control

### **Las funciones del sistema de control del presupuesto**

Al declarar los componentes del sistema, resulta de gran interés precisar las funciones teniendo en cuenta el contenido de los componentes. Las funciones reflejan las diferentes acciones desarrolladas en el marco de la aplicación del sistema de control del presupuesto, con el propósito de asegurar su efectividad, de ahí la importancia de definir las adecuadamente.

Es muy importante destacar que el sistema que se propone tiene como función básica la comprobación o verificación sistemática del estado financiero de la entidad, lo que permite evaluar la marcha de su ejecución mediante la comparación permanente entre lo que se ejecuta y lo planificado para, de esta forma, detectar posibles desviaciones y corregirlas.

Por otro lado, se parte del reconocimiento que las funciones son acciones generalizadoras sobre el objeto, en este caso, el control del presupuesto y, en este sentido, se identifican como tales las funciones preventiva, correctiva, educativa, socializadora y movilizadora. Estas funciones se dan juntas e interactuando y solo se separan para ser estudiadas.

*La función preventiva* del sistema de control del presupuesto se expresa mediante las acciones dirigidas a asegurar las posibilidades reales del sistema para reducir riesgos e improvisación en la ejecución, con el propósito de mantener los gastos e ingresos acorde

con la desagregación y la programación mensual aprobada. Esta función se pone de manifiesto, por ejemplo, en los análisis mensuales que se realizan en el consejo universitario.

*La función correctiva* forma parte del control. En estrecha relación con la anterior función, asegura los mecanismos necesarios para la comprobación y la evaluación permanente de la ejecución del presupuesto, de manera que se pueda solicitar al organismo superior una actualización de la desagregación y la programación mensual para corregir las desviaciones detectadas.

*La función educativa* expresa el aporte que realiza el sistema de control del presupuesto a la formación de la cultura económica y organizacional, de los valores compartidos y, por lo tanto, al actuar en consecuencia de la comunidad universitaria. Otra arista importante se muestra en la contribución que realiza al desarrollo de acciones de preparación y superación, así como a la formación de las reservas de cuadros de la institución universitaria.

*La función socializadora* queda determinada por el carácter abierto del sistema de control del presupuesto, que involucra a todos los miembros de la comunidad universitaria, de manera que esta función muestra el carácter participativo en el análisis y la evaluación del presupuesto, en correspondencia con los intereses de nuestro sistema socioeconómico.

*La función integradora* se revela en la interrelación armónica entre los componentes del sistema en su integralidad, en función del logro de la misión de la institución. Esta función adquiere una magnitud especial por el hecho de que expresa la integración de todos los componentes de la estructura de dirección de la institución en función de la proyección, la implementación y la evaluación del sistema.

La aplicación del sistema de control del presupuesto requiere de un alto nivel de integración entre todos los componentes de la estructura organizativa institucional, así como de su sistema de relaciones, para que pueda garantizar el funcionamiento del flujo de información ascendente y descendente por medio de la línea de mando y la retroalimentación correspondiente, en concordancia con el carácter cíclico en espiral del sistema de trabajo de la institución.

Por otra parte, al considerar la integración como función del sistema, esta no se limita al plano de las relaciones entre las personas, ya que es necesario considerar el compromiso y la implicación de estas con la administración, eficacia y eficiencia los recursos destinados al cumplimiento del objeto social de la institución.

*La función movilizadora* expresa la síntesis integradora de las funciones examinadas, pues muestra la capacidad de convocatoria que debe caracterizar el análisis del presupuesto, para lo cual se debe sustentar en el dominio de los aspectos económicos, en el liderazgo, estilos de dirección y habilidades directivas, como premisas indispensables para involucrar e implicar a todos en la materialización del objetivo del sistema de control que se propone.

Como se puede apreciar entre estas funciones hay una estrecha relación, hay aspectos comunes y diferencias. La condición de actividad permite distinguir, en cada una de ellas, una estructura interna integrada donde los sujetos realizan un conjunto de operaciones y

actos con contenidos específicos, las hace diferentes y, al mismo tiempo, existen nexos e interrelaciones que, en la práctica, impiden que se examinen de manera independiente.

Las formas de implementación del sistema de control del presupuesto establecen qué acciones y recursos son necesarios para su puesta en funcionamiento. Una cuestión esencial a tener en cuenta es que el sistema de control opera en la propia dinámica del funcionamiento de la estructura organizativa institucional, por lo tanto, se integra al sistema de relaciones.

### **Importancia de los conceptos básicos de la cultura económica**

Lo analizado permite destacar la importancia de trabajar por una cultura económica, pues es la expresión de la integración sistémica de la relación educación- economía, desde las ciencias de la educación. De acuerdo con la UNESCO, la cultura es el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos de una sociedad o grupo social. Engloba no solo las artes y letras, también modos de vida derechos del ser humano, valores, tradiciones y creencias.

A partir de lo anterior se precisan las características esenciales como base para una correcta comprensión y una adecuada proyección de las acciones para su formación en los educandos:

- Se forma en el sistema de relaciones sociales que están históricamente condicionadas.
- Trasciende a toda actividad humana.
- Se revela mediante de los conocimientos, las habilidades, las capacidades y se encuentra en estrecha relación con los valores de los individuos.

Estos rasgos muestran el papel relevante de la educación en la formación de la cultura económica; pues es el proceso que permite la apropiación de conocimientos, habilidades, valores específicos de la cultura económica y normas de comportamiento, entre otros que complementan este proceso.

La función económica de la educación, que se concreta esencialmente en la escuela, asegura la preparación de los estudiantes para enfrentar la vida laboral, que continuarán enriqueciendo sus relaciones sociales en el proceso de producción de bienes o servicios en el que se incorpore, pero la base está en lo aprendido en la escuela.

Para facilitar la labor metodológica, es necesario esclarecer algunos de los conceptos claves relativos a la cultura económica, los cuales deben ser abordados en todos los colectivos estudiantiles y laborales para que sean comprendidos y aplicados, tanto en los análisis y los debates, como en las actuaciones de los sujetos, considerando, por supuesto, las particularidades de los diferentes niveles de enseñanza.

### **La cultura económica en el contexto cubano**

La cultura económica está íntimamente relacionada con la política; por ello, depende de decisiones políticas, no solamente nacionales, sino de aquellas decisiones que involucran prácticamente al mundo entero, dada la condición de aldea global que tiene el mundo de hoy. Para, es necesario profundizar primero en la política que mueve los mecanismos

económicos, entre los que podemos citar el costo de la vida, el precio del pan, del arroz, de la ropa, de las medicinas y, en general, de los bienes de servicio y de consumo.

Desde esta mirada, para formar una cultura económica debemos profundizar, en primer lugar, en el conocimiento de las políticas que marcan las pautas a nivel internacional, y en particular, en el contexto cubano. Este análisis posibilita identificar dos posiciones: la primera, relacionada a nivel mundial, donde el desarrollo económico se potencia desde los procesos inversionistas y el ahorro; y la segunda, a que en Cuba, por su condición de país en vías de desarrollo y por el férreo bloqueo del imperialismo yanqui al que ha sido sometido durante décadas, para el desarrollo económico de la nación se potencia *el ahorro como elemento clave*.

El ahorro, mediante el control sistemático tiene una connotación económica que *reviste* un profundo significado político, estratégico, de supervivencia nacional, por lo que para los docentes, lograr entre sus educandos su concientización es vital.

¿Qué responsabilidad contraen directivos, profesores, trabajadores y estudiantes a partir de la necesidad de un uso más eficiente de los recursos que invierte el país para el desarrollo de la actividad educacional?

Esta responsabilidad está ligada a su función en el proceso educativo: la formación de las nuevas generaciones fortaleciendo la cultura económica, los valores que sustenten una actuación comprometida con el uso racional de los recursos.

### **La formación de la cultura económica desde su aspecto metodológico**

El maestro o profesor enseña con lo que sabe y educa con lo que es. Para lograr avances en sus estudiantes tiene que tener conciencia de ahorro de recursos, tiene que combatir el derroche, el despilfarro y tiene que prepararse en las ciencias de la educación para incidir en los estudiantes de la manera más óptima. Esta ha sido y debe ser la manera de actuar de los profesionales de la educación en nuestra patria, y estamos seguros de que cada colectivo pedagógico será un baluarte en esta batalla. La sociedad actual requiere desarrollar su cultura económica para enfrentar la crisis y luchar contra los males económicos que agobian a la humanidad; sin embargo, las acciones que se emprenden en las instituciones educativas, en este sentido resultan insuficientes, en tanto que los estudiantes carecen de las herramientas necesarias para detectar y solucionar problemas profesionales al respecto.

El Ministerio de Educación (MINED) ha publicado diversos documentos que pueden ser utilizados para orientar el accionar metodológico de los profesores en el proceso de formación de la cultura económica en los estudiantes; sin embargo, consideramos que hay aspectos que, por su importancia y trascendencia, deben ser puntualizadas. Entre ellos se destacan:

a) Los componentes de la cultura económica:

- Conocimientos relativos a la política de Cuba sobre la actividad económica y el uso de los recursos humanos, materiales y financieros. Comparación de esta con otros países del mundo y el hombre como centro de atención.
- El ahorro como necesidad histórico-social; no solo de los recursos materiales y financieros, sino también de los naturales, renovables y no renovables, como base

de la supervivencia humana por su derroche y uso indiscriminado. El consumo y el consumismo.

- El ahorro desde su dimensión económica; el uso del presupuesto para lograr eficiencia y eficacia en la actividad económica en Cuba. Relación gasto-inversión-resultado aplicada incluso a la actividad productiva de los estudiantes y de la escuela.
- La planificación y el control de los recursos, de los procesos productivos y de los servicios. El control interno, sus funciones, componentes, el papel de la institución y de los sujetos.
- Papel de las organizaciones en la formación de la conciencia económica, los compromisos individuales y colectivos, el cuidado de la propiedad social.
- La significación del trabajo para la producción de bienes y servicios, y para la formación de valores.
- El modelo económico cubano. Adecuaciones a la luz de los lineamientos económicos del Partido Comunista de Cuba.

b) Los conceptos clave a fortalecer en los estudiantes, como base para el desarrollo de una cultura económica y la responsabilidad económica, ahorro, eficiencia, eficacia, uso adecuado de medios, cuidado de la propiedad social, la base material de estudio y de vida, pago tributario, responsabilidad ecológica.

c) Los componentes para el desarrollo de la conciencia económica:

- Activismo estudiantil: protagonismo de las organizaciones, responsabilidad compartida con los profesores y directivos de la institución.
- La valoración: como norma, hay que enseñar a hacer las valoraciones desde lo individual hacia lo colectivo; nadie puede sentirse al margen de los problemas y las necesidades de la institución, del colectivo.
- Responsabilidad material: el uso adecuado y el cuidado de los libros de texto, los medios de enseñanza, el uniforme escolar, el mobiliario escolar, entre otros elementos de la base material de estudio y de vida.
- La formación de una conciencia de productor: por qué debemos producir, la producción eficiente, el consumo y su racionalidad.

d) Las vías que tienen los profesores para fortalecer la cultura económica en los estudiantes:

- El trabajo metodológico: como espacio para la organización, planificación, ejecución y control de las estrategias educativas a utilizar con los estudiantes, como proceso reflexivo de las prácticas pedagógicas diarias.
- La clase: forma de organización donde desde el contenido se prepara a los estudiantes para una actuación responsable a partir del diagnóstico individual y grupal.

- Las actividades extradocentes, donde se sistematicen las acciones educativas a partir de la coordinación y articulación del colectivo de profesores y maestros.
- El trabajo educativo con la familia y la comunidad, desde la labor formativa de la escuela, considerando las necesidades y fortalezas del contexto.
- Las relaciones de la institución con las organizaciones de la comunidad, los centros productivos y de servicios, los medios de comunicación, para una articulación coherente de todos los actores del proceso formativo.

e) Los métodos para fortalecer la cultura económica en los estudiantes:

- El análisis documental: dentro de los documentos que tienen los profesores se destacan los discursos de los dirigentes de la Revolución, los documentos del MINED para el ahorro de los recursos como el PAEME, PAURA, informes de la institución de análisis de la actividad económica, de la actividad productiva de los estudiantes, planes de producción de empresas de la comunidad, entre otros.
- Promover el análisis individual y colectivo para transformar las actuaciones.

## Conclusiones

El artículo aporta rasgos distintivos de la relación educación- economía a partir del sistema de control del presupuesto, proceso que subyace de la adecuada cultura económica y que debe ser objeto de profundización en toda institución educativa.

## Referencias bibliográficas

1. Sullivan A., Steven M. Sheffrin Pearson Prentice Hall. Principles in action. Upper Saddle River, New Jersey: Editorial [Economics](#); 2003, p. 502.
2. Castro O. Sistema de evaluación. Una concepción para su perfeccionamiento. [Tesis en opción al grado científico de Doctor. La Habana. Cuba: ISPEJV; 1997.

## Bibliografía

- Asamblea Nacional del Poder Popular. Ley No. 120/2016 (GOC-2016-18-EX1). La Habana. Cuba: Asamblea Nacional del Poder Popular; 2016.
- Carbonell J. Fundamentos generales del control. Material base para el curso de control interno. Facultad de Superación de Cuadros. La Habana. Cuba: UCP. Enrique José Varona; 2012.
- Carbonell J. Sistema de control de la UCP Enrique José Varona para los cursos 2011-2012; 2012-2013 y 2013-2014. La Habana. Cuba: UCP. Enrique José Varona; 2012.
- Castro Ruz R. Discurso en la VII legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular el 27 de diciembre de 2009. Granma, 28 de diciembre de 2009.

- Cabrera Elejalde O. R. La superación profesional para la apropiación de la cultura económica por los docentes de la facultad de Formación de Profesores para la Enseñanza Media Superior. [Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas]. La Habana. Cuba: ISPEJV; 2006
- Colectivo de Autores. Diccionario enciclopédico ilustrado de la Lengua Española. (t. III). Barcelona. España: Editorial Ramón Sopena, S. A; 2005.
- Consejo de Estado de la República de Cuba. Decreto Ley 192 de 1999. De la Administración Financiera del Estado. La Habana. Cuba: Consejo de Estado; 1999.
- Domínguez R. Indicaciones para el análisis y evaluación de la ejecución y liquidación del presupuesto del estado en las unidades presupuestadas de subordinación nacional del MINED. La Habana. Cuba: Ministerio de Educación; 2016.
- Gaceta Oficial. República de Cuba No. 1 Extraordinaria de 12 de enero de 2016. Ministerio de Finanzas y Precios de la República de Cuba. Resolución 18 del 2016
- Klingberg L. Introducción a la didáctica general. Ciudad de la Habana: Editorial Pueblo y Educación; 1978.
- Lladín Y., Roseththal I. Diccionario filosófico. La Habana. Cuba: Editorial Combinado poligráfico de Guantánamo. Juan Marinello; 1981.
- Ricardo L., Velázquez R. Propuesta para autoevaluar la gestión económica financiera en instituciones de educación superior. Observatorio Economía Latinoamericana Cuba. Disponible en URL: <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/cu/2015/gestion-financiera.html>. Consultado el 25 Mar 2016.
- Ruiz Peraza R. et. al. Fortalecimiento de la cultura económica general de los educandos. La Habana. Cuba: Editorial Pueblo y Educación; 2011.
- UNESCO. Cultura y desarrollo. País: UNESCO; 1994.
- Valles A. La investigación pedagógica. Otra mirada. La Habana. Cuba: Instituto Central de Ciencias Pedagógicas; 2010.
- Valle A., Carbonell J., Herrera E. La Dirección en Educación. (Libro en soporte digital). La Habana. Cuba: Facultad de Superación de Cuadros- ICCP; 2015.